

Facultad de Derecho
Grado en Derecho
Curso 2016/2017

Guía Docente

Seguridad Social

ÍNDICE

DATOS IDENTIFICATIVOS

1. Datos identificativos de la asignatura
2. Datos identificativos de los profesores

CONTEXTUALIZACIÓN

3. Contexto académico
4. Contexto profesional

CONTENIDO

5. Descriptores
6. Programa

OBJETIVOS

7. Competencias
8. Resultados del aprendizaje

METODOLOGÍA

9. Vision de conjunto del proceso de enseñanza-aprendizaje
10. Actividades de enseñanza-aprendizaje
11. Evaluación de los aprendizajes
12. Metodologías alternativas
13. Distribución de la carga de trabajo de los estudiantes
14. Planificación semanal de actividades

RECURSOS

15. Horarios y espacios
16. Tutorías
17. Fuentes de información

DATOS IDENTIFICATIVOS

1.DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA

1.1. Denominación

Seguridad Social

1.2. Denominación en inglés

Social Security

1.3. Código

808009311

1.4. Carácter

Optativa

1.5. Ubicación temporal

Año del Plan de Estudios	Semestre del Plan de Estudios
Cuarto	Primero

1.6. Créditos ECTS

6 créditos

1.7. Carga de trabajo de los estudiantes

150 horas

1.8. Módulo y materia

Módulo	Materia
Optatividad en Derecho Privado	Optatividad en Derecho del Trabajo

1.9. Departamento

1.10. Área

1.11. Web

www.uhu.es/sevirtual

2.DATOS IDENTIFICATIVOS DE LOS PROFESORES

2.1. Nombre del profesor coordinador

Emilia Castellano Burguillo

2.2. Departamento

2.3. Área de conocimiento

2.4. Datos de contacto

Correo electrónico	Teléfonos	Despacho
castella@uhu.es	959219757/	D-10

2.1. Nombre del profesor

Javier Ignacio Pérez Muñoz

2.2. Departamento

2.3. Área de conocimiento

2.4. Datos de contacto

Correo electrónico	Teléfonos	Despacho
	/	

3. CONTEXTO ACADÉMICO DE LA ASIGNATURA

3.1. Prerrequisitos

Para ser evaluado en cualquiera de las asignaturas optativas de esta materia será preciso haber superado la materia obligatoria Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

3.2. Situación en el Plan de Estudios

El papel que le corresponde a la asignatura en el esquema general de la titulación es el analizar el marco jurídico del Sistema de Seguridad Social en España: su estructura y mecanismo de gestión, así como las vías de financiación y las distintas prestaciones, distinguiendo entre los niveles contributivo y no contributivo, y en el primero de ellos, analizando los diferentes Regímenes de Seguridad Social:

? Derecho Privado. El bloque temático de Derecho Privado incluye un conjunto de disciplinas básicas de análisis de la contratación y del negocio jurídico entre privados..

? Derecho Público. En este bloque temático se incluye el análisis de las relaciones de los entes privados con la Administración Pública.

El Derecho de la Seguridad Social Trabajo se enmarca en un ámbito propio del Derecho Público, pues analiza las relaciones jurídicas que derivan de la imposición legal de obligaciones del empresario en materia de protección social, de manera que los trabajadores puedan acudir a una entidad gestora pública para acceder a las prestaciones de Seguridad Social.

Por supuesto, esta asignatura no opera de forma autónoma, sino que se relaciona con otras de la misma titulación, sobre todo las referidas al mercado de trabajo, a los contratos privados y a las relaciones con las administraciones públicas.

El conocimiento de los aspectos jurídicos básicos es fundamental para poder desarrollar competencias profesionales en esta asignatura. En concreto, se sitúa en cuarto curso de Derecho, irremediablemente referida a los últimos cursos del grado, como especialización de una formación jurídica en el ámbito del Derecho del Trabajo.

3.3. Recomendaciones

Se recomienda: nociones básicas de derecho administrativo, y sobre todo de Derecho del Trabajo.

4. CONTEXTO CIENTÍFICO Y PROFESIONAL DE LA ASIGNATURA

Los graduados en Derecho pueden acceder a salidas profesionales íntimamente relacionadas con la Seguridad Social. Para ello es imprescindible conocer la estructura, los sujetos que obligatoriamente deben estar protegidos, los requisitos para facilitar esta protección

5. DESCRIPTORES

5.1. Descriptores (en castellano)

Derecho de la Seguridad Social. Estructura. Gestión. Acción protectora. Financiación de la Seguridad Social. Régimen General: ámbito subjetivo de protección y actos de encuadramiento, prestaciones. Regímenes especiales. Seguridad Social no contributiva. Seguridad Social complementaria.

5.2. Descriptores (en inglés)

Social Security Law. Structure. Management. Protective action. Social Security Financing. General Conditions: subjective scope of protection and acts of framing, performance. Social Security structure. Social Protection. Complementary Social Security.

6. PROGRAMA

6.1. Bloques temáticos

Bloque temático I: PARTE GENERAL

TEMA 1. CONCEPTO, ÁMBITO SUJETIVO DE PROTECCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1. Concepto de Seguridad Social. 2. Ambito subjetivo de protección de la Seguridad Social. 3. Estructura de la Seguridad Social: Los niveles de protección. 4. Estructura de la Seguridad Social: los regímenes de Seguridad Social. Régimen General de la Seguridad Social y Regímenes Especiales de la Seguridad Social.

TEMA 2. GESTIÓN Y RÉGIMEN ECONÓMICO FINANCIERO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1. Planteamiento general y evolución histórica. 2. La administración de la Seguridad Social: Entidades Gestoras y Servicios Comunes. 3. La participación en la gestión. 4. Estructura y competencias de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes. 5. La colaboración en la gestión: colaboración voluntaria y obligatoria de las empresas y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. 6. Fuentes de financiación de la Seguridad Social y financiación de la Seguridad Social en la España.

TEMA 3. LA ACCIÓN PROTECTORA DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL: CONTINGENCIAS Y PRESTACIONES

1. La acción protectora. 2. Las contingencias profesionales. 3. Las contingencias comunes y otras contingencias. 4. Las prestaciones de la Seguridad Social. 5. Requisitos para causar derecho a las prestaciones. 6. Responsabilidad en orden a las prestaciones. 7. El recargo de prestaciones. 8. Prestaciones de Seguridad Social y trabajo a tiempo parcial

Bloque temático II: RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TEMA 4. CAMPO DE APLICACIÓN Y ACTOS DE ENCUADRAMIENTO

1. Campo de aplicación del Régimen General. 2. Actos de encuadramiento: 2.1 Inscripción de empresas. 2.2 Afiliación de Trabajadores. 2.3 Altas. 2.4 Bajas.

TEMA 5. LA COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN

1. La cotización. 2. La gestión recaudatoria de la Seguridad Social. 3. Impugnación de los actos de gestión recaudatoria. 4. Suspensión y terminación del procedimiento recaudatorio.

TEMA 6. LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA SANITARIA

1. Concepto. 2. Requisitos del hecho causante. Sujetos protegidos. 3. Contenido de la acción protectora. 4. El uso excepcional de los servicios sanitarios privados y el reintegro de gastos sanitarios. 5. Dinámica y gestión de la prestación. 6. Asistencia sanitaria a los ciudadanos extranjeros y otros supuestos de protección.

TEMA 7. INCAPACIDAD TEMPORAL

1. Concepto. 2. Situaciones protegidas. 3. Requisitos del hecho causante. 4. Contenido de la acción protectora. 5. Dinámica de la prestación. 6. Gestión.

TEMA 8. MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO

1. La Maternidad. 2. La prestación por paternidad. 3. Las prestaciones por riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia. 4. Cuidados de menores afectados por cáncer u otra enfermedad.

TEMA 9. LA PROTECCIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE CONTRIBUTIVA

1. La incapacidad permanente; concepto y grados. 2. Requisitos para el acceso a la prestación. 3. Cuantía de las prestaciones. 4. Dinámica de la prestación, compatibilidad y pago de la prestación. 5. Lesiones permanentes no invalidantes. 6. Calificación y revisión de la incapacidad permanente.

TEMA 10. JUBILACIÓN

1. Jubilación ordinaria: beneficiarios, cuantía, gestión y reonomiento. 2. La jubilación a edad reducida o anticipada. 3. Jubilación parcial. 4. Jubilación flexible.

TEMA 11. LA PROTECCIÓN POR MUERTE Y SUPERVIVENCIA

1. Aspectos generales. 2. Sujeto y hecho causante. 3. Beneficiarios, contenido y dinámica de las prestaciones: auxilio por defunción, pensión de viudedad, pensión de orfandad y prestaciones a favor de familiares. 4. Normas específicas para casos de accidente de trabajo o enfermedad profesional.

TEMA 12. PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

1. La protección por desempleo: concepto y clases. 2. Gestión. 3. Niveles de protección. 4. Acción protectora del nivel contributivo. 5. Acción protectora del nivel asistencial. 6 La. Renta activa de inserción.

TEMA 13. SISTEMAS ESPECIALES DE AGRARIOS POR CUENTA AJENA Y DE EMPLEADOS DE HOGAR

1. Introducción. 2. Sistema especial para trabajadores por cuenta ajena agrarios. 3. Sistema especial de empleados de hogar.

Bloque temático III: REGÍMENES ESPECIALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS

TEMA 14. REGÍMENES ESPECIALES

1. Regímenes Especiales de protección social de los funcionarios públicos. 2. Régimen Especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos. 3. Régimen Especial de trabajadores del mar. 4. Régimen Especial de la minería del carbón. 4. Seguro Escolar.

TEMA 15. PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS

1. Prestaciones familiares. 2. Invalidez permanente no contributiva. 3. Jubilación no contributiva.

6.2. Programa desarrollado

Bloque temático I: PARTE GENERAL

Bloque temático II: RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Bloque temático III: RÉGIMENES ESPECIALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS

7. COMPETENCIAS

7.1. Competencias genéricas

El estudiante, mediante el seguimiento de esta asignatura adquirirá las siguientes competencias genéricas:

Comunicación oral y escrita en la propia lengua.

Habilidades interpersonales.

Habilidad para trabajar en forma autónoma.

Capacidad de aprender de forma autónoma.

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de decisión.

Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

7.2. Competencias específicas

El estudiante, mediante el seguimiento de esta asignatura adquirirá las siguientes competencias específicas:

Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.

Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.

Conocimiento y comprensión en profundidad de algunos aspectos de áreas jurídicas específicas

Capacidad de razonar y argumentar jurídicamente.

Conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.

Desarrollo de la dialéctica jurídica como capacidad de dialogar y debatir desde una perspectiva jurídica, comprendiendo los distintos puntos de vista y articulándolos a efecto de proponer una solución razonable.

Capacidad de redactar escritos jurídicos.

Capacidad de utilizar las fuentes de conocimiento del derecho relevantes

para el desempeño y la actualización profesional.

Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

8. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Los estudiantes que hayan adquirido las competencias que constituyen el objetivo de la asignatura serán capaces de:

1. Identificar y exponer aquellos aspectos jurídicos específicos que Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social presenta respecto de otras áreas sin perjuicio del carácter unitario del ordenamiento..
2. Argumentar jurídicamente realizando un juicio crítico razonado sobre la adecuación de los instrumentos regulados por el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para alcanzar los legítimos fines que se persiguen por este sector del ordenamiento..
3. Los estudiantes que hayan completado con éxito la materia podrán:
Identificar y exponer aquellos aspectos jurídicos específicos que Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social presenta respecto de otras áreas sin perjuicio del carácter unitario del ordenamiento.
Argumentar jurídicamente realizando un juicio crítico razonado sobre la adecuación de los instrumentos regulados por el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para alcanzar los legítimos fines que se persiguen por este sector del ordenamiento.
Identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos laborales y de la Seguridad Social.
Determinar la necesidad y posibilidad de negociación y conciliación, y de otros medios alternativos en la solución de conflictos en el ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
Adoptar las decisiones requeridas ante un caso jurídico laboral o de seguridad social, desarrollando, verbalmente o por escrito, los actos jurídicos pertinentes..
4. Identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos laborales y de la Seguridad Social..
5. Determinar la necesidad y posibilidad de negociación y conciliación, y de otros medios alternativos en la solución de conflictos en el ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social..
6. Adoptar las decisiones requeridas ante un caso jurídico laboral o de seguridad social, desarrollando, verbalmente o por escrito, los actos jurídicos pertinentes..

7. Los estudiantes que hayan completado con éxito la materia podrán:
- Identificar y exponer aquellos aspectos jurídicos específicos que Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social presenta respecto de otras áreas sin perjuicio del carácter unitario del ordenamiento.
 - Argumentar jurídicamente realizando un juicio crítico razonado sobre la adecuación de los instrumentos regulados por el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para alcanzar los legítimos fines que se persiguen por este sector del ordenamiento.
 - Identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos laborales y de la Seguridad Social.
 - Determinar la necesidad y posibilidad de negociación y conciliación, y de otros medios alternativos en la solución de conflictos en el ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
 - Adoptar las decisiones requeridas ante un caso jurídico laboral o de seguridad social, desarrollando, verbalmente o por escrito, los actos jurídicos pertinentes..

9. VISIÓN DE CONJUNTO

10. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para alcanzar los objetivos de la asignatura se realizarán a lo largo del curso las siguientes actividades:

Estudio de casos

Clases magistrales

Casos prácticos

11. EVALUACIÓN

11.1. Instrumentos de evaluación

El estudiante será evaluado a partir de los siguientes instrumentos:

El profesor utilizará como procedimiento básico de evaluación la realización de examen/es escritos y casos prácticos durante el curso

11.2. Criterios cualitativos de evaluación

Instrumentos de evaluación	Criterios cualitativos aplicables
El profesor utilizará como procedimiento básico de evaluación la realización de examen/es escritos y casos prácticos durante el curso	

11.3. Criterios cuantitativos de evaluación

Instrumentos de evaluación	%	Condición de aprobado	Tipo de evaluación
El profesor utilizará como procedimiento básico de evaluación la realización de examen/es escritos y casos prácticos durante el curso			

11.4. Aspectos formativos de la evaluación

Instrumentos de evaluación	Aspectos Formativos
El profesor utilizará como procedimiento básico de evaluación la realización de examen/es escritos y casos prácticos durante el curso	

11.5. Sistemas de recuperación. Segunda convocatoria

12. METODOLOGÍAS ALTERNATIVAS

13. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA DE TRABAJO**13.1. Horas de trabajo presencial de cada estudiante****45**

	Horas
Clases	
Tutorías obligatorias	
Exámenes	
Seminarios	

13.2. Horas de trabajo no presencial**105**

	Horas
--	-------

13.3. Total de horas de trabajo de los estudiantes**150**

14. PLANIFICACIÓN SEMANAL DE ACTIVIDADES

CURSO 2016-2017
Primer semestre

SEMANA 1

Semana del lunes 19 al viernes 23 de septiembre de 2016

Horas de clase	Horas de seminario
3	0

Tema 1

15. HORARIOS Y ESPACIOS**15.1. Horarios de clase****Clases**

	Periodo	Días	Horas
Grupo Tarde	Semanas 1 a 10	Lunes	de 16:00 a 18:30
	Semanas 1 a 10	Martes	de 18:00 a 20:30

15.2. Espacios

Clases	
---------------	--

Grupo Tarde

Galileo

16. TUTORÍAS

16.1. Horarios

Emilia Castellano Burguillo (Prof. Coord.)

	Periodo	Días	Horas
Primer semestre	Semanas 1 a 1	Miércoles	De 12:30 a 13:30
	Semanas 1 a 20	Miércoles	De 12:30 a 13:30
	Semanas 1 a 20	Miércoles	De 12:30 a 13:30

No se definieron tutorías para el segundo semestre

Javier Ignacio Pérez Muñoz

	Periodo	Días	Horas
Primer semestre	Semanas 1 a 1	Miércoles	De 12:30 a 13:30
	Semanas 1 a 20	Miércoles	De 12:30 a 13:30
	Semanas 1 a 20	Miércoles	De 12:30 a 13:30

No se definieron tutorías para el segundo semestre

16.2. Plan de acción tutorial

El profesor encargado de la asignatura, D. Javier Pérez, el primer día de clase indicará las fechas y horarios de las tutorías.

17. FUENTES

17.1. Bibliografía

17.1.1 Bibliografía obligatoria

Lecciones de Seguridad Social. Editorial Tecnos, Madrid 2015

17.1.2 Bibliografía recomendada

Legislación Laboral y de Seguridad Social. Editorial Tecnos, Madrid 2015

17.2 Bases de datos

17.3 Páginas webs

17.4 Otras fuentes

18. RECURSOS DE ENSEÑANZA VIRTUAL

Plataforma Moodle